

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16/2021
(Conferencia vía Remota / COVID-2019)
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 07 de Diciembre del 2021

En Arica, a 07 días del mes de Diciembre del año 2021 y siendo las 09:03 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°16/2021 del Nuevo Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS Y SR. CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021:**

- ACTAS SESIÓN ORDINARIA N°13, 14 y 15/2021
- ACTAS SESIÓN EXTRAORDINARIAS N°09, 10, 11 y 12/2021

EXPONE: - Sr. Secretario Municipal

2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS SIGUIENTES COMODATOS:**

- **OBTENCIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A TERRENO MUNICIPAL DESTINADO A UN ALBERGUE SOLIDARIO COMUNITARIO, UBICADO EN RUTA 5 CH. A 2,9 KM, AL NORTE DE LA ROTONDA JUAN GUILLEN CANALES, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA "AGRUPACION ANIMALISTA SOCIAL Y CULTURAL CORAZÓN ANIMAL; (se adjuntan antecedentes)**
- **RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A INMUEBLE MUNICIPAL DESTINADO A SEDE SOCIAL, UBICADO EN CALLE SOLDADO GUTIÉRREZ N°4054 DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA "JUNTA DE VECINOS CONCORDIA Y EL CLUB ADULTO MAYOR CALIDAD DE VIDA; (se adjuntan antecedentes)**

- ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A INMUEBLE MUNICIPAL DESTINADO PARA CANCHA, UBICADO EN PASAJE 2 CON PASAJE 5 POBLACIÓN VILLA NUEVO AMANECER II, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS VILLA SOL DEL PACIFICO Y LA JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER II”; **(se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN: - Srta. Jessica Colque, Encargada de Comodatos de DIDECO

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM); (Certificado enviado a través del Memorándum N°67 de fecha 19/11/2021)**

EXPONEN: - Sra. Directora de Salud Municipal
- Sra. Jefa Departamento de Finanzas DISAM

- 4) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA TABLA RELACIONADO CON EL SUELDO BASE Y ASIGNACIÓN PRIMARIA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, CATEGORÍA A, B, C, D, E Y F) EN ATENCIÓN A LO INDICADO EN EL ARTICULO N°39 DEL ESTATUTO, A CONSIDERAR POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2021; SEGÚN DETALLE SE MUESTRAN EN TABLAS QUE SE ADJUNTAN AL ORDINARIO N°2267/2021 DEL DISAM; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Sra. Directora de Salud Municipal

- 5) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, POR EL “RETIRO TRASLADO Y ANALISIS DE MUESTRA PARA DIAGNOSTICO DE COVID – 19, A TRAVES DE REACCION EN CADENA DE LA POLIMERASA CON TRANSCRIPTASA INVERSA (RT – PCR) PARA SARS-COV-2 PERIODO DICIEMBRE, AÑO 2021”, CON EL PROVEEDOR LABGEN, RAZON SOCIAL: IMPLEMENTA SPA. POR UN COSTO DE \$28.169.250, EXENTO DE IVA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE: Sr. Directora de Salud Municipal

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LO SIGUIENTE:**

- ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS (AET) DEL 16% PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, LAS CUALES SE DETALLAN EN ORDINARIO N°2269/2021 DEL DISAM; **(se adjunta antecedentes)**
- ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS (AET) PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2022 AL 30 DE JUNIO DEL 2022, LAS CUALES SE DETALLAN EN ORDINARIO N°2268/2021 DEL DISAM; **(se adjunta antecedentes)**

EXPONE: Sr. Directora de Salud Municipal

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE**

PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CODIGO “FNSP21-STP-0356”, EN EL MARCO DEL FONDO DE GESTION DE SEGURIDAD HUMANA, AÑO 2021; (se adjuntan antecedentes)

EXPONE: - Srta. Directora Prevención de Riesgo y Seguridad Humana

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE “CONSTRUCTORA ABARCA E.I.R.L.”, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID N°2369-46-LE21, PROPUESTA PÚBLICA N°58/2021, DENOMINADA “NORMALIZACION DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS EN EL VALLE DE VITOR”, POR LA SUMA DE \$57.371.566.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN: Comisión evaluadora:
- Sr. Félix Ramírez Pino, Profesional - SECPLAN
- Sr. Carlos Oviedo Ocola, Técnico - SECPLAN
- Sr. Benjamín Colque Araya, Profesional - SECPLAN

- 9) **APROBACION COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS ZONA INDUSTRIAL, AREA 3 POLIMETALES, ARICA ETAPA I BIP:30125711 Y ETAPA II BIP: 30485199”, EL CUAL SE UBICA EN LA ZONA INDUSTRIAL, ESPECIFICAMENTE ENTRE LAS CALLES LA PAZ, ALEJANDRO AZOLAS, LOS ARTESANOS, BARROS ARANA, LA EXOTICA, LINDEROS Y EL TENIENTE; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: - Sr. Secretario Comunal Planificación

- 10) **APROBACION SOBRE POSTULACION A CONCESION GRATUITA POR (5 AÑOS) ANTE EL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, SOBRE EL PROYECTO MUNICIPAL DENOMINADO “CONSTRUCCION NUEVO CORRALON MUNICIPAL, ARICA, UBICADO EN AVDA. LINDEROS N°1321, BARRIO INSDUSTRIAL; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: - Sr. Secretario Comunal Planificación

- 11) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°28/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (Certificado enviado a través del Memorándum N°68 de fecha 25/11/2021)**

EXPONEN: - Sr. Secretario Comunal de Planificación
- Sr. Mauricio Albanes, Profesional de SECPLAN

- 12) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA DEJAR SIN EFECTO LA SUBVENCIÓN A NOMBRE DE COMITÉ SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO PUERTAS PACIFICO III, POR UN MONTO DE \$20.000.000, SEGÚN ACUERDO N°49/2020; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: - Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN

- 13) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 2: CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACION, AÑO 2021, COMUNA DE ARICA, REGION DE ARICA Y PARINACOTA, ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjuntan antecedentes).**

EXPONE: Sr. Director de DIDECO

- 14) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE “EMPRESA APS GESTION SPA.”, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID N°2369-18-LE21, PROPUESTA PÚBLICA N°16/2021, DENOMINADA “CONTRATACION DEL SERVICIO DE APOYO COMPLEMENTARIO EN LA GESTION DE RECUPERACION SUBSIDIO DE LICENCIAS MEDICAS”, POR LA SUMA DE \$109.972.983.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN: Comisión evaluadora:
 - Sr. Carlos Riveros Suarez, Profesional
 - Sr. Cristopher Ron Vargas, Profesional
 - Sr. Yunarid Soto Castillo, Profesional

- 15) **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL LISTADO (ANEXO N°1) CON PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DEL SEGÚNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021, QUE QUEDARON PENDIENTES DESDE JULIO DEL 2021, SEGÚN ORD. 2536 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. LO ANTERIOR ES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY N°19.925 DE ALCOHOLES Y LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN: - Sra. Nevenka Aguilera Cuadra
 - Sra. Miriam Benavides, Encargada de Rentas

- 16) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021:**

- ACTAS SESIÓN ORDINARIA N°13, 14 y 15/2021
 - ACTAS SESIÓN EXTRAORDINARIAS N°09, 10, 11 y 12/2021
-

Sr. Secretario Municipal, Don Carlos Castillo Galleguillos...Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes.

No habiendo intervenciones al respecto, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°161/2021

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021:***

- ACTAS SESIÓN ORDINARIA N°13/2021 DEL 02/11/2021
- ACTAS SESION ORDINARIA N°14/2021 DEL 09/11/2021
- ACTAS SESION ORDINARIA N°15/2021 DEL 16/11/2021
- ACTAS SESION EXTRAORDINARIA N°09/2021 DEL 07/10/2021
- ACTAS SESION EXTRAORDINARIA N°10/2021 DEL 28/10/2021
- ACTAS SESION EXTRAORDINARIA N°11/2021 DEL 18/11/2021; Y
- ACTAS SESION EXTRAORDINARIA N°12/2021 DEL 23/11/2021.

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS SIGUIENTES COMODATOS:

- **OBTENCIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A TERRENO MUNICIPAL DESTINADO A UN ALBERGUE SOLIDARIO COMUNITARIO”, UBICADO EN RUTA 5 CH. A 2,9 KM, AL NORTE DE LA ROTONDA JUAN GUILLEN CANALES, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA “AGRUPACION ANIMALISTA SOCIAL Y CULTURAL CORAZÓN ANIMAL”**
- **RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A INMUEBLE MUNICIPAL DESTINADO A SEDE SOCIAL, UBICADO EN CALLE SOLDADO GUTIÉRREZ N°4054 DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS CONCORDIA Y EL CLUB ADULTO MAYOR CALIDAD DE VIDA”**
- **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A INMUEBLE MUNICIPAL DESTINADO PARA CANCHA, UBICADO EN PASAJE 2 CON PASAJE 5 POBLACIÓN VILLA NUEVO AMANECER II, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS VILLA SOL DEL PACIFICO Y LA JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER II”**

Srta. Yessica Colque Cortes, Encargada de la Oficina de Comodatos...Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, procederé a exponer someramente cada comodato;

AGRUPACIÓN ANIMALISTA SOCIAL Y CULTURAL CORAZÓN ANIMAL: *este se trata de la obtención de comodato, está presidida por la Sra. Adela Alcayaga Rojas. En atención a la DAF, señala que ellos requieren del comodato para poder regularizar los servicios higiénicos, iluminación, red de agua potable, etcétera. La DOM, señala que la Ilustre Municipalidad de Arica es propietaria del predio ubicado en ruta 5 ch (terreno N°4), la agrupación necesita regularizar esta situación ya que no cuentan con resolución de urbanismo. La SECPLAN, señala que no*

existe antecedentes sobre alguna formulación de proyectos en el terreno consultado. La DIDECO, menciona que esta fue fundada en el año 2015, está constituida por personas voluntarias sin fines de lucro, ayudan a los animales, ven el tema de rehabilitarlos y recuperar la confianza con el ser humano para posteriormente hacer la esterilización, ser reinsertados y finalmente realizar la adopción. Ellos como organización se comprometen a realizar un huerto urbano, mejorar las instalaciones, la atención veterinaria a bajo costo, etc., por ende, se sugiere la obtención de comodato por un periodo de cinco años.

JUNTA DE VECINOS CONCORDIA Y EL CLUB ADULTO MAYOR CALIDAD DE VIDA: este se trata de la renovación de comodato compartido, están presididas por el Sr. Freddy Pérez Pedraza (Junta de Vecinos Concordia) y la Sra. Teresa Varas Gutiérrez (Club Adulto Mayor Calidad de Vida). La DAF, señala que no existen deudas de agua y luz. La DOM, manifiesta que es un equipamiento que comprende 210 m², cuenta con permiso de construcción, con recepción final, etc. La SECPLAN, señala que no existen proyectos formulados respecto al terreno consultado. La DIDECO, señala que el Club de Adulto Mayor está conformado por 20 socios y la Junta de vecinos por 2.000 socios, ambos realizan actividades comunitarias, gimnasia, manualidades, cultivar la solidaridad y compañerismo, por ende, se sugiere la renovación por un plazo de cinco años.

JUNTA DE VECINOS VILLA SOL DEL PACIFICO Y LA JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER II: este se trata de la renovación de comodato compartido, están presididas por la Sra. Karen Santibáñez Barraza (J.V Villa Sol del Pacífico) y el Sr. Daniel Bembow Marin (J.V Nuevo Amanecer II). La DAF, señala que es una cancha de tierra la cual no cuenta con agua ni luz. La DOM, señala que se trata de un equipamiento con resolución, permiso de construcción, rol de evaluó, está emplazado inserto dentro de un sector que es cancha, el pavimento es tierra suelta, etc. La SECPLAN, manifiesta que no existen proyectos formulados respecto al terreno consultado. La DIDECO, señala de que la J.V Villa Sol del Pacífico fue fundada en el año 2011 y la J.V Nuevo Amanecer II en el año 2016, son juntas de vecinos relativamente nuevas con bastantes ganas de que se proyecten sus necesidades de poder postular a proyectos, de hecho, también trabajan de manera colaborativa con la agrupación planeta verde, por ende, se sugiere la renovación por un periodo de cinco años.

Al respecto, intervienen la Concejala Ninoska González Flores, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejal Juan Carlos Chinga Palma y Concejal Daniel Chipana Castro.

No habiendo más intervenciones, se tomaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°162/2021

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejalas Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel

Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1981 de fecha 19 de Noviembre del 2021 de la Asesoría Jurídica, **SE ACUERDA APROBAR LA OBTENCIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A TERRENO MUNICIPAL DESTINADO A UN ALBERGUE SOLIDARIO COMUNITARIO”, UBICADO EN RUTA 5 CH. A 2,9 KM, AL NORTE DE LA ROTONDA JUAN GUILLEN CANALES, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA “AGRUPACION ANIMALISTA SOCIAL Y CULTURAL CORAZÓN ANIMAL.**

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza.

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

Concejal CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA...me abstengo porque me encuentro plenamente ejerciendo una labor de voluntariado en esta bella agrupación, quiero manifestar que gracias a esto se va a iniciar en arica realmente el cumplimiento de la ley de tenencia responsable, ya se ha presentado una propuesta al municipio para trabajar las otras áreas entorno a la tendencia responsable, esterilización, conciencia, educación, cumplimiento por parte de la comunidad respecto a la ley, entonces quiero dejarlo establecido como un punto inicial importante para nuestra comunidad, pero me voy a abstener solamente porque soy voluntario de esta agrupación.

ACUERDO N°163/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2015 de fecha 19 de Noviembre del 2021 de la Asesoría Jurídica, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A INMUEBLE MUNICIPAL DESTINADO A SEDE SOCIAL, UBICADO EN CALLE SOLDADO GUTIÉRREZ N°4054 DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS CONCORDIA Y EL CLUB ADULTO MAYOR CALIDAD DE VIDA.**

ACUERDO N°164/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2054 de fecha 26 de Noviembre del 2021 de la Asesoría Jurídica, **SE ACUERDA APROBAR LA OBTENCIÓN DE COMODATO, POR UN UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE A INMUEBLE MUNICIPAL DESTINADO PARA CANCHA, UBICADO EN PASAJE 2 CON PASAJE 5 POBLACIÓN VILLA NUEVO AMANECER**

II, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS VILLA SOL DEL PACIFICO Y LA JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER II”.

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM)

Sra. Ninette San Juan Araya, Profesional de la Dirección de Salud Municipal...Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, con fecha 17 de noviembre se enviaron todos los antecedentes correspondientes referente al Certificado N°14/2021 de modificación presupuestaria, la cual corresponde al reconocimiento de mayores ingresos a la complementación de recursos para la implementación de la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento (TTA) en APS.

I. Reconocimiento de Mayores Ingresos DISAM (convenio SEREMIA de Arica y Parinacota)

SUB	ÍTEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
05	03	Otras entidades	70.000	
21	03	Otras remuneraciones		5.000
22	04	Materiales de uso o consumo		425
22	08	Servicios generales		64.575
		TOTALES	M\$70.000	M\$70.000

No habiendo intervenciones al respecto, se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°165/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION SALUD MUNICIPAL, QUE SE ADJUNTA EN EL ACUERDO, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

4) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA TABLA RELACIONADO CON EL SUELDO BASE Y ASIGNACIÓN PRIMARIA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, CATEGORÍA A, B, C, D, E Y F) EN ATENCIÓN A LO INDICADO EN EL ARTICULO N°39 DEL ESTATUTO, A CONSIDERAR POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2021; SEGÚN DETALLE SE MUESTRAN EN

TABLAS QUE SE ADJUNTAN AL ORDINARIO N°2267/2021 DEL DISAM

Sra. Claudia Villegas Cortes, Directora de la Dirección de Salud Municipal (S)...Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, estamos aquí para presentar ante ustedes la aprobación de la escala de sueldos y asignación en atención primaria para el mes de diciembre, en virtud de que aún no hay reajuste en el sector público.

Posteriormente, en el tema intercede el Sr. Ludwig Reiher Velásquez, profesional de la DISAM.

Sobre esta materia, intervienen el Concejal Gabriel Fernández Canque y Concejala Ninoska González Flores.

Además, interviene el Sr. Alcalde y Sr. Ludwig Reiher Velásquez, quienes responden a las inquietudes de los Ediles.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°166/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA TABLA DE SUELDO BASE Y ASIGNACIÓN PRIMARIA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, CATEGORÍA A, B, C, D, E Y F) EN ATENCIÓN A LO INDICADO EN EL ARTICULO N°39 DEL ESTATUTO, A CONSIDERAR POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2021; SEGÚN DETALLE SE MUESTRAN EN TABLAS EN ORDINARIO N°2267/2021 DE LA DISAM, QUE SE ENCUENTRA ADJUNTO AL PRESENTE ACUERDO.**

- 5) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, POR EL “RETIRO TRASLADO Y ANALISIS DE MUESTRA PARA DIAGNOSTICO DE COVID – 19, A TRAVES DE REACCION EN CADENA DE LA POLIMERASA CON TRANSCRIPTASA INVERSA (RT – PCR) PARA SARS-COV-2 PERIODO DICIEMBRE, AÑO 2021”, CON EL PROVEEDOR LABGEN, RAZON SOCIAL: IMPLEMENTA SPA. POR UN COSTO DE \$28.169.250, EXENTO DE IVA**
-

Sra. Claudia Villegas Cortes, Directora de la Dirección de Salud Municipal (S)...Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, esto va en complemento al punto que recién aprobaron (punto N°03), que tiene que ver con los ingresos que recibimos de la SEREMIA para la estrategia

TTA, este específicamente es para la contratación del procesamiento de PCR por el periodo de diciembre.

Posteriormente, la Srta. Claudia Arias Pizarro, profesional de la DISAM, procede a exponer más detalles sobre el trato directo.

Al respecto, interviene la Concejala Ninoska González Flores, Concejal Daniel Chipana Castro, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejal Gabriel Fernández Canque y Concejala Carolina Medalla Alcayaga.

Responden a las consultas de los Ediles, La Sra. Claudia Villegas Cortes y Srta. Claudia Arias Pizarro.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°167/2021

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2273 de fecha 30 de Noviembre del 2021 de la DISAM, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, POR EL “RETIRO TRASLADO Y ANALISIS DE MUESTRA PARA DIAGNOSTICO DE COVID – 19, A TRAVES DE REACCION EN CADENA DE LA POLIMERASA CON TRANSCRIPTASA INVERSA (RT – PCR) PARA SARS-COV-2 PERIODO DICIEMBRE, AÑO 2021”, CON EL PROVEEDOR LABGEN, RAZON SOCIAL: IMPLEMENTA SPA. POR UN COSTO DE \$28.169.250, EXENTO DE IVA.***

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LO SIGUIENTE:

- **ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS (AET) DEL 16% PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, LAS CUALES SE DETALLAN EN ORDINARIO N°2269/2021 DEL DISAM**
- **ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS (AET) PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2022 AL 30 DE JUNIO DEL 2022, LAS CUALES SE DETALLAN EN ORDINARIO N°2268/2021 DEL DISAM**

Sra. Claudia Villegas Cortes, Directora de la Dirección de Salud Municipal (S)...Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, esto corresponde a dos temas en un sólo punto, uno corresponde al complemento de asignación de zona y el otro es la asignación de responsabilidad, entonces hay que tener este análisis diferenciado.

Posteriormente, el Sr. Ludwig Reiher Velásquez, procede a exponer;

- **ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA 2022 (16%):** es una asignación señalada en el Art. 45 de la Ley N°19.378 de Salud, y es el complemento

de la zona, ya que en el decreto de ley N°249 de 1973 da la asignación de zona extrema 40%, en ese decreto de ley se consideran a los funcionarios de la salud municipal, pero en la ley N°19.354 se establece el complemento de zona (total 56%), en esta ley no se considera a los funcionarios de la salud, por lo tanto, quedamos con la asignación de zona del 40%, nosotros tenemos que presentar todos los años esta asignación del 16% como un complemento de la zona extrema para poder nivelar y equiparar con el 56%, esta asignación se está solicitando desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2022, y para ser incorporados en las remuneraciones tiene que pasar por la aprobación del Concejo.

- **ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA 2022:** esta asignación también se encuentra señalada en el Art. 45 de la Ley N°19.378, pero esto tiene que ver con algunos cargos de responsabilidad, es primera vez que lo presentamos ante el Concejo y para contextualizar un poco quiero señalar que desde el año 2017 al 2019 se trabajó en una comisión compuesta por la dirección de la DISAM, Subdirección medica, directores CESFAM, representantes de todas las Asociaciones Gremiales de la DISAM y con el depto. de Recursos Humanos, esta comisión tenía el objetivo de poder determinar que cargos tenían que recibir estas asignaciones especial transitorias, sin embargo no llegamos a muchos acuerdos porque en ese entonces no contábamos con los descriptores de cargo, por lo tanto, en el año 2019 la comisión le hizo una propuesta al Alcalde, donde se estableció que lo primero que teníamos que tener era los descriptores de cargos a través de la contratación de una empresa externa, experta en la materia, no obstante en el 2020 por efectos de la pandemia por Covid-19 no pudimos realizar el trabajo, en el 2021 concretamos la compra, y se empezó a trabajar con una empresa externa para los descriptores de cargo, sin embargo no vamos a alcanzar a tener los descriptores de aquí a fin de año, por lo cual, estamos solicitando que las AET sean aprobadas sólo hasta el 01 de enero hasta el 31 de junio del 2022.

Al respecto intervienen, la Concejala Ninoska González Flores y Concejal Max Schauer Fernández.

Además, intervienen el Sr. Alcalde y la Srta. Ninette San Juan Araya, profesional de la DISAM, quienes responden a las inquietudes de los Ediles.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°168/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; **SE ACUERDA APROBAR LAS ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS (AET) DEL 16% PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN DETALLE SE MUESTRAN EN TABLAS EN**

ORDINARIO N°2269/2021 DE LA DISAM, QUE SE ENCUENTRA ADJUNTO AL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO N°169/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS (AET) PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2022 AL 30 DE JUNIO DEL 2022, SEGÚN DETALLE SE MUESTRAN EN ORDINARIO N°2268/2021 DE LA DISAM, QUE SE ENCUENTRA ADJUNTO AL PRESENTE ACUERDO.**

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CODIGO “FNSP21-STP-0356”, EN EL MARCO DEL FONDO DE GESTION DE SEGURIDAD HUMANA, AÑO 2021**

Sra. Marjorie Pino Carvajal, Directora de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana... Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, estamos aquí para solicitar la autorización del Concejo para suscribir convenio entre la Municipalidad de Arica y la Subsecretaria de Prevención del Delito, este corresponde a un convenio de transferencia para ejecutar el fondo nacional de seguridad pública año 2021, quiero señalar que el día 10 de septiembre le presentamos a ustedes una iniciativa que correspondía al pórtico sector norte pero este pórtico tenía un fondo que pertenecía a la postulación de red nacional, el día de hoy nosotros vamos a presentar nuevamente un pórtico que corresponde al fondo nacional de seguridad pública, en este sentido, comentarles que es un programa concursable que financian iniciativas de seguridad a organizaciones sociales y municipales, y en este caso la Municipalidad a través de la DIPRESEH ha presentado un proyecto de pórtico de seguridad el cual se emplazará en la zona sur de la comuna específicamente en la Avenida Manuel Castillo Ibaceta, y buscará generar herramientas para la prevención del delito, en especial al robo de vehículos y accesorios de vehículos, a través de la implementación de cámaras de lectura de patentes de asociadas a la central de monitoreo y la base de datos de carabineros.

ANTECEDENTES GENERALES DEL CONVENIO

Objetivo: contribuir a la prevención y disminución de los delitos, o a reducir la sensación de inseguridad o temor de la población ante el acaecimiento de hechos delictuales en el país.

Monto de Convenio de Transferencia: \$40.000.000.-

Ejecución: el convenio contempla un plazo de 13 meses desde la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe.

Sobre esta materia, intervienen el Concejal Daniel Chipana Castro, Concejal Gabriel Fernández Canque, Concejala Ninoska González Flores, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza y Concejala Dolores Cautivo Ahumada.

Además, interviene el Sr. Alcalde, quien responde a las inquietudes de los Ediles.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°170/2021

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°864 de fecha 17 de Noviembre del 2021 de Asesoría Jurídica, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CODIGO “FNSP21-STP-0356”, EN EL MARCO DEL FONDO DE GESTION DE SEGURIDAD HUMANA, AÑO 2021, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.***

- 8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE “CONSTRUCTORA ABARCA E.I.R.L.”, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID N°2369-46-LE21, PROPUESTA PÚBLICA N°58/2021, DENOMINADA “NORMALIZACION DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS EN EL VALLE DE VITOR”, POR LA SUMA DE \$57.371.566.-, IVA INCLUIDO**

Sr. Félix Ramírez Pino, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación... Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, esto corresponde a la PP N°58/2021, denominada “normalización de instalaciones domiciliarias en el valle de vitor”, en esta propuesta se presentaron dos oferentes; 1.- CONSTRUCTORA ABARCA E.I.R.L y 2.- MPA INGENIERIA Y PROYECTOS SPA, ambos oferentes cumplen con los requisitos solicitados, sin embargo, según los criterios de ponderación el oferente CONSTRUCTORA ABARCA E.I.R.L obtiene un puntaje de 99.95, por lo tanto de acuerdo a lo señalado le sugerimos al Sr. Alcalde adjudicar la PP N°58/2021 al oferente CONSTRUCTORA ABARCA

E.I.R.L, Rut: 76.778.658-1, por un monto de \$57.371.566.- y con plazo de 85 días corridos.

Al respecto, intervienen el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza y Concejal Daniel Chipana Castro.

Además, interviene el Sr. Víctor Chávez, profesional de la SECPLAN, quien responde a las inquietudes de los Ediles.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°171/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°01 de fecha 25 de Noviembre del 2021 de la Comisión Evaluadora Prop. Pública N°58/2021, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE “CONSTRUCTORA ABARCA E.I.R.L.”, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID N°2369-46-LE21, PROPUESTA PÚBLICA N°58/2021, DENOMINADA “NORMALIZACION DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS EN EL VALLE DE VITOR”, POR LA SUMA DE \$57.371.566.-, IVA INCLUIDO.**

- 9) **APROBACION COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS ZONA INDUSTRIAL, AREA 3 POLIMETALES, ARICA ETAPA I BIP:30125711 Y ETAPA II BIP: 30485199”, EL CUAL SE UBICA EN LA ZONA INDUSTRIAL, ESPECIFICAMENTE ENTRE LAS CALLES LA PAZ, ALEJANDRO AZOLAS, LOS ARTESANOS, BARROS ARANA, LA EXOTICA, LINDEROS Y EL TENIENTE**

Sr. Omar Henry Robledo, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación...Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, en esta oportunidad vengo a exponer dos iniciativas MINVU para la aprobación de los costos de mantención y operación del proyecto denominado “Mejoramiento de espacios públicos zona industrial, área 3 Polimetales, arica, etapa I” por un monto anual de mantención equivalente a \$5.353.754 y “Mejoramiento de espacios públicos zona industrial, área 3 Polimetales, arica, etapa II” por un monto anual de mantención equivalente a \$5.731.577, este proyecto fue remitido por MINVU a planificación para su revisión, a este proyecto se le actualizo la tabla de mantención que ellos tenían y se le hicieron algunas correcciones, nosotros les adjuntamos la tabla de cálculo y una minuta explicativa.

No habiendo intervenciones al respecto, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°172/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°901 de fecha 26 de Noviembre del 2021 de la Secretaria Comunal de Planificación, **SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS ZONA INDUSTRIAL, AREA 3 POLIMETALES, ARICA ETAPA I BIP:30125711 Y ETAPA II BIP: 30485199”, EL CUAL SE UBICA EN LA ZONA INDUSTRIAL, ESPECIFICAMENTE ENTRE LAS CALLES LA PAZ, ALEJANDRO AZOLAS, LOS ARTESANOS, BARROS ARANA, LA EXOTICA, LINDEROS Y EL TENIENTE.**

- 10) APROBACION SOBRE POSTULACION A CONCESION GRATUITA POR (5 AÑOS) ANTE EL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, SOBRE EL PROYECTO MUNICIPAL DENOMINADO “CONSTRUCCION NUEVO CORRALON MUNICIPAL, ARICA, UBICADO EN AVDA. LINDEROS N°1321, BARRIO INSDUSTRIAL**
-

Sr. Omar Henry Robledo, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación...Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, en esta oportunidad voy a exponer ante ustedes, para la aprobación de la postulación del inmueble fiscal denominado “Corralón Municipal” ante el ministerio de bienes nacionales, para obtener la concesión a título gratuito por cinco años, una de las exigencias del ministerio de bienes nacionales es que sea aprobado por el honorable Concejo Municipal.

Posteriormente, el profesional procede a exponer mayores detalles sobre el proyecto.

Sobre esta materia, intervienen la Concejala Ninoska González Flores, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejal Jorge Mollo Vargas, Concejala Dolores Cautivo Ahumada, Concejal Max Schauer Fernández y Concejal Daniel Chipana Castro.

Además, intervienen el Sr. Alcalde y Sr. Edwin Briceño Cobb, Secretario Comunal, quienes responden a las consultas de los Ediles.

En este momento el Sr. Alcalde de Arica, se ausenta de la Reunión de Concejo Municipal, por ende, sigue presidiendo el Concejal Juan Carlos Chinga Palma.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°173/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside; teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°919 de fecha 01 de Diciembre del 2021 de la Secretaria Comunal de Planificación, **SE ACUERDA APROBAR SOBRE POSTULACION A CONCESION GRATUITA POR (5 AÑOS) ANTE EL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, SOBRE EL PROYECTO MUNICIPAL DENOMINADO “CONSTRUCCION NUEVO CORRALON MUNICIPAL, ARICA, UBICADO EN AVDA. LINDEROS N°1321, BARRIO INSDUSTRIAL.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente vía online el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas.

11) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°28/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación...Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, voy exponer ante ustedes el certificado de modificación presupuestaria N°28/2021, el cual se financiará con el reconocimiento de mayores ingresos y traspaso de disponibilidad entre diferentes subtítulos de gastos.

I. Reconocimiento de Mayores Ingresos.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
03.01.004.001.003	Casino municipal arica	50.532	
03.02.001.001	De beneficio municipal	14.716	
03.02.001.002	De beneficio fondo común municipal	24.526	
03.02.002	Licencias de conducir y similares	13.510	
22.08.006.001	Con. P/Mant. De señaliza. De transito		38.758
22.11.001.001.002	Serv. de auditoría financiera		40.000
24.03.090.001	Aporte año vigente		24.526
	TOTALES	103.284	103.284

II. Reconocimiento de Mayores Ingresos.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
03.01.004.001.003	Casino municipal arica	37.000	
21.03.004	Remuneraciones reguladas por el código del trabajo		37.000
	TOTALES	37.000	37.000

III. Reconocimiento de Mayores Ingresos.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
05.03.007.004	Bonificación adicional ley incentivo al retiro	17.317	
23.03.001	Indemnización de cargo fiscal		17.317
	TOTALES	17.317	17.317

IV. Reconocimiento de Mayores Ingresos.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.249	Proy. Cierre perimetral del recinto deportivo piscina olímpica municipal	10.000	
31.02.004.999	Cta. P/Distribución (obras civiles)		10.000
	TOTALES	10.000	10.000

Sobre esta materia, intervienen el Concejal Gabriel Fernández Canque, Concejal Daniel Chipana Castro, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza y Concejal Juan Carlos Chinga Palma.

Además, interviene el Sr. Juan Carlos Urzúa Pettinelli, Administrador Municipal, quien responde a las inquietudes de los Ediles.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°174/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°28/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA EN EL ACUERDO, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente vía online el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas.

12) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA DEJAR SIN EFECTO LA SUBVENCIÓN A NOMBRE DE COMITÉ SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO PUERTAS PACIFICO III, POR UN MONTO DE \$20.000.000, SEGÚN ACUERDO N°49/2020

Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación...Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, con fecha 11 de noviembre del presente año, nos llegó la carta por parte del presidente del comité social, cultural y deportivo puertas pacifico III, Don Johnny Godoy de la Cerda, en la cual nos señala que quiere dejar

sin efecto la subvención debido a que no se podía ejecutar, y se debe exclusivamente a que el comité tiene un cierre perimetral y eso cambia la figura entonces el condominio al estar cerrado deja de ser un bien nacional de uso público y pasaría a ser privado, lo que significa que no se puede invertir dinero directamente de municipios. Se hizo la consulta a jurídico lo cual nos respondieron mediante Ord. 1080, comunicando que efectivamente no correspondería otorgar esta subvención.

Sobre esta materia, intervienen el Concejal Juan Carlos Chinga Palma, Concejal Max Schauer Fernández, Concejala Ninoska González Flores y Concejal Gabriel Fernández Canque.

No habiendo mas intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°175/2021

*Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside; teniendo presente lo solicitado en Ordinaria N°871 de fecha 16 de Noviembre del 2021 de la Secretaria Comunal de Planificación, **SE ACUERDA DEJAR SIN EFECTO LA SUBVENCIÓN A NOMBRE DE COMITÉ SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO PUERTAS PACIFICO III, POR UN MONTO DE \$20.000.000, SEGÚN ACUERDO N°49/2020.***

*SE ABSTIENEN: Concejala Sra. Ninoska González Flores.
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.*

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente vía online el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas.

A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales (a):

Concejal DANIEL CHIPANA CASTRO...*he tenido una gran discusión por este tema debido a que, si la organización está renunciando, no tiene por qué el Concejo aprobar una renuncia, ósea ya renunció a sus derechos, entonces que pase por un Concejo no está establecido en ningún lugar además que el procedimiento y el proceso que se llevó ahí, yo tengo muchas dudas que incluso una vez no me fueron resueltas en una comisión.*

Concejala NINOSKA GONZÁLEZ FLORES...*porque no me queda clara la información ni la responsabilidad que tengo al abstenerme al algo que ya fue aprobado en el Concejo.*

13) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 2: CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACION, AÑO 2021,

**COMUNA DE ARICA, REGION DE ARICA Y PARINACOTA,
ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE
DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA
Y PARINACOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

Sr. Mario Veliz Tapia, Profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario... Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, antes de realizar la presentación quisiera comentarles que el año 2016 se hizo el anexo calle, lo que arrojó un resultado de 398 personas en situación de calle, y en noviembre del 2021 tenemos registrados a 545 personas. Este es un convenio de transferencia entre la Municipalidad de Arica y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, denominado Centro Municipal Calle (centro día), y el objetivo principal es mejorar el acceso de personas en situación de calle dándoles alojamientos temporales, servicios básicos, etc.

Posteriormente, el profesional procede a exponer mayores detalles.

Sobre este asunto, intervienen el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejala Ninoska González Flores, Concejal Daniel Chipana Castro y Concejala Dolores Cautivo Ahumada.

Además, interviene el Sr. Paolo Yévenes Arévalo, Director de la DIDECO, quien responde a las dudas de los Ediles.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°176/2021

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández y el Sr. Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside; teniendo presente lo solicitado en Ordinaria N°880 de fecha 25 de Noviembre del 2021 de la Asesoría Jurídica, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 2: CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACION, AÑO 2021, COMUNA DE ARICA, REGION DE ARICA Y PARINACOTA, ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza
Concejal Sr. Gabriel Fernandez Canque

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente vía online el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas.

A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales:

Concejal CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA...por las razones anteriormente descritas las cuales voy a numerar, primero que todo, obviamente planificación siempre, no podemos a estar aprobando y aprobando proyectos si es que no tienen una lógica respecto a los resultados, creo que este programa puede ser una estrellita para el municipio ejecutándose de una manera excelente, planificada, organizada con buenos resultados, y actuando de manera coordinada con los distintos organismos del estado.

Concejal GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...porque no se ha hecho un estudio recabado de los resultados del programa y pienso que no ha tenido la finalidad original a lo que apuntaba, incluso ha aumentado un poco la delincuencia en el sector, me preocupa por eso no veo algo específico.

- 14) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE “EMPRESA APS GESTION SPA.”, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID N°2369-18-LE21, PROPUESTA PÚBLICA N°16/2021, DENOMINADA “CONTRATACION DEL SERVICIO DE APOYO COMPLEMENTARIO EN LA GESTION DE RECUPERACION SUBSIDIO DE LICENCIAS MEDICAS”, POR LA SUMA DE \$109.972.983.-, IVA INCLUIDO**
-

Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario Municipal...Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, el punto N°14 será retirado de la tabla porque falta hacer otro análisis sobre ese tema, se presentaron más antecedentes, por lo tanto, se retira.

Continuando, se procede al siguiente punto.

- 15) ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL LISTADO (ANEXO N°1) CON PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021, QUE QUEDARON PENDIENTES DESDE JULIO DEL 2021, SEGÚN ORD. 2536 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. LO ANTERIOR ES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY N°19.925 DE ALCOHOLES Y LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**
-

Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora de la Dirección de Administración y Finanzas...Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, voy a presentar la renovación de patentes de alcoholes con presentación de certificados fuera de plazo (segundo semestre año 2021),

ya se han presentado diversas partes del proceso, pero a la fecha nos quedan 8 patentes pendientes;

- 3 es el total de patentes, con certificado de antecedentes presentados fuera de plazo, hasta el 31/11/2021, sin observaciones de juntas de vecinos y sin las tres infracciones que impidan renovar, para ser aprobadas por el Concejo (anexo N°1)
- 5 es el total de patentes de quienes aún no presentan certificado de antecedentes, las que serán vistas en comisión el día 09/12/2021 para poder incluir en un próximo Concejo.

Sobre este asunto, intervienen el Concejal Gabriel Fernández Canque, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejala Ninoska González Flores, Concejala Dolores Cautivo Ahumada y Concejal Jorge Mollo Vargas.

Además, interviene la Srta. Sheref Ibáñez Toledo, Asesora Jurídica, quien responde a las inquietudes de los Ediles.

No habiendo más intervenciones al respecto, se tomó el posterior Acuerdo:

ACUERDO N°177/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside; **SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL LISTADO (ANEXO N°1) CON PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021, QUE QUEDARON PENDIENTES DESDE JULIO DEL 2021, SEGUN ORD. 2536 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. LO ANTERIOR ES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY N°19.925 DE ALCOHOLES Y LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente vía online el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas.

16) PUNTOS VARIOS

CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO

A) TEMA: FESTIVIDAD

Dando inicio, el Concejal expone lo siguiente: ...Se comunicó conmigo el Sr. Roberto Sandoval, presidente de la sociedad santuario de livilcar de la virgen de las peñas, quien tuvo una

audiencia con el Alcalde y su equipo el día 03/11/2021, lo que el indica es que hizo unas solicitudes a la IMA para que pudiéramos nosotros colaborar como institución frente a la festividad que se va a celebrar el día de mañana 08 de diciembre en nuestra ciudad, la petición era específicamente para colocar un escenario, vallas papales, apoyo económico, etc., lamentablemente no sé qué sucedió pero por lo que yo sé el aporte económico no se llevó a cabo, y hasta ayer no estaba enviada la información a la dirección de eventos para que procediera a la gestión, yo quiero indicar dos cosas; primero, yo soy creyente de la virgen de las peñas y sabemos que esta es una fiesta tradicional de esta nuestra ciudad, y quiero solicitar que le pongamos atención porque hoy más que nunca necesitamos recurrir a la fe desde muchas perspectivas. Solicito que se me informe por escrito que fue lo que sucedió con esta gestión, y que por favor para una próxima oportunidad exista la disponibilidad necesaria para esta u otras instituciones que tengan relación con esta fiesta tradicional.

B) TEMA: COMPRA DE PASAJES

Finalizando, el Concejal manifiesta lo siguiente: ...Se acercó a mí el Sr. José Luis Maya Figueroa, quien ha sido nominado entre los jugadores de todo Chile para ser parte del plantel que va a representar a nuestro país en el mundial de clubes de fútbol 7, a desarrollarse los días 17 a 26 de abril del 2022 en el país de Italia, por ende, el Sr. José Luis Maya, nos está solicitando apoyo en la compra de pasajes para poder viajar, ya que esta institución no cuenta con muchos recursos. Le solicito al Sr. Alcalde o Administrador Municipal, poder generar una audiencia con este joven y gestionar el apoyo que está solicitando.

CONCEJAL CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA

A) TEMA: DESPIDOS

Comenzando, el Concejal declara lo siguiente: ...Solicito el pronunciamiento de la oficina de Recursos Humanos, respecto a los diversos despidos que se están haciendo en este tiempo, entiendo que el proceso fue consultado a algunos funcionarios en su calidad de honorarios y código del trabajo, pero también me encontré con funcionarios que no pertenecían a estas categorías, y sin embargo también están siendo despedidos. Solicito un informe en relación a los despidos en el Municipio.

B) TEMA: MICRO VERTEDEROS

Seguidamente, el Concejal menciona lo siguiente: ...Solicito la gestión de DIDECO para sacar todos los micro vertederos de la ciudad y en específico uno que se está formando en el cerro de la cruz (población Miramar).

C) TEMA: MANTENCIÓN

Continuando, el Concejal presenta lo siguiente: ...Quiero manifestar la mala mantención que está ocurriendo en la Plaza Colon, el lugar se encuentra lleno de excremento de aves, y eso afecta al turismo y a la salud de las personas que caminan por el sector. Yo en algún momento solicite que se me informara respecto a quienes son los que están a cargo de la mantención de la Plaza Colon, por tercera vez reitero la solicitud esperando un pronunciamiento.

D) TEMA: MANTENCIÓN DE ILUMINACIÓN

Posteriormente, el Concejal exterioriza lo siguiente: ...La Junta Vecinal N°47, solicita la mantención de la iluminación de una cancha de basquetbol ubicada en Alejandro Azolas con Cirujano Videla.

E) TEMA: AYUDA SOCIAL

Poniendo fin, el Concejal manifestó lo siguiente: ...Quiero manifestar una situación que visite ayer, en donde una familia se encontraba viviendo en una animita, ayer fueron despojados del lugar y trasladados a una bodega donde están durmiendo en el suelo, entre ellos hay 3 menores de edad. Le solicito a la DIDECO que pueda hacer una visita al lugar y gestionar una ayuda.

CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS**A) TEMA: CUERPO DE BOMBEROS**

Iniciando, el Concejal expuso lo siguiente: ...Me llego una solicitud del cuerpo de bomberos de Arica, para que puedan exponer su situación en el concejo comunal este mes, para que den a conocer

las necesidades que tienen, proyectos y la necesidad de poder capacitarse y cuál es nuestro rol como municipalidad. Así que ojalá este mes puedan exponer.

B) TEMA: ÁRBOL DE NAVIDAD

Finalizando, el Concejal refiere lo siguiente: ...Quiero hacer un llamado a cambiar el árbol de Navidad, la próxima semana haré una presentación con unos bosquejos, la idea es cambiarlo con la ciudadanía, he podido conversar con algunas personas que trabajan en el área de la estructura y soldadura y están dispuestos a donar horas hombres para trabajar en ese proyecto.

CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: CÁMARAS DE SEGURIDAD

Inicialmente, el Concejal presenta lo siguiente: ...He recibido reclamos sobre las cámaras internas de la municipalidad. Hay 8 cámaras malas, lo que obstaculiza la labor de los y las vigilantes del Edificio Consistorial. Por lo que solicito que puedan regularizar y mejorar el funcionamiento de estas cámaras internas. Además, solicito tapar el enorme orificio que hay en la pared del estacionamiento del edificio Municipal, donde fácilmente cae una persona, y pone en peligro los bienes municipales y particulares.

B) TEMA: PLAZA COLON

Continuando, el Concejal declara lo siguiente: ...Respecto a lo que se especula en redes sociales sobre la plaga de ratones en la plaza Colon, cerca del árbol de Navidad, donde juegan niños. Hay roedores grises y marrones, de 27 a 32 centímetros. Esto ocurre también en 18 de septiembre, por el Hospital, y en calle Velásquez, por el Casino. Solicito se pueda invertir en un plan de sanitización, porque no puede ser que los lugares turísticos estén plagados de ratones.

C) TEMA: FUNCIONARIOS DESVINCULADOS

Seguidamente, el Concejal se refiere a lo siguiente: ...Solicito se me informe respecto a la nómina de personas desvinculadas de la Municipalidad de Arica, en los últimos 90 días. Además, solicito

aplicar un mayor criterio para algunos casos de cese de funciones por término de contrato. Como el caso de don José Figueroa, quien llevaba 20 años trabajando en la Municipalidad, y últimamente desempeñaba funciones en el área de bienes e inventario. Me interesa se me informe si esto es masivo, porque estamos en fechas sensibles y no es el momento propicio para entregar estas noticias.

D) TEMA: INSTALACIÓN DE ÁRBOL DE NAVIDAD

Posteriormente, el Concejal manifiesta lo siguiente: ...Solicito conocer cuánto costó este año la instalación del Árbol de Navidad en la plaza Colon. Es importante transparentar que en este momento hay un juicio en contra del Alcalde y Concejales por la instalación del Árbol de Navidad hace 2 años atrás, lo que tuvo un costo de 12 millones. Por lo que, para evitar problemas, hago esta solicitud.

E) TEMA: ACTIVIDADES NAVIDEÑAS

Dando término, el Concejal refiere lo siguiente: ...Solicito se me informe por escrito los montos que representan las actividades de fin de año. Cuánto gastaremos en el lanzamiento de los diferentes programas y actividades, que se realizarán en diferentes puntos de la ciudad, tanto en espectáculo, festival de luces, etc. Cabe señalar que uno se ha enterado de estas Actividades por la prensa.

CONCEJALA CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

A) TEMA: ESCALERAS EN MAL ESTADO

Principalmente, la Concejala exterioriza lo siguiente: ...Quiero informar sobre el mal estado de unas escaleras que provocaron un grave accidente el pasado 17 de noviembre de 2021 en Bernardino Guerra 0145, la afectada fue una señora que pertenece al RAE, quien venía bajando por aquellas escaleras, justamente me encontraba en un operativo de limpieza a una vecina que padece el mal de Diógenes, la ambulancia se la llevo a la posta, ingreso cerca de las 15:00 horas y le dieron el alta a las 3 de la madrugada, le diagnosticaron un esguince, luxación y torcedura, ha estado bastante tiempo cesante, sin embargo, trabajaba dentro de una feria itinerante, por lo tanto, no ha podido salir de su casa a comercializar sus productos, está pasando por una mala situación económica, y tiene dos hijas, por ende, mi llamado es a proporcionarle de alguna manera el apoyo correspondiente.

Asimismo, mi preocupación es respecto al estado de estas escaleras, de acuerdo a lo que se tiene entendido hace poco tiempo atrás de igual manera se cayó un niño, es importante que como Municipio nos hagamos cargo de este tipo de situaciones, desconozco si existe algún tipo de proyecto de SERVIU ejecutándose en aquel lugar, pero la Municipalidad es la encargada de administrar los bienes nacionales de uso público, por ende, es menester que como tal, realice el llamado para que se presente el organismo técnico en dicho sector.

B) TEMA: AGRADECIMIENTOS

Finalizando, la Concejala deja en manifiesto lo siguiente: ...Quisiera entregar mis agradecimientos a don Edgar Muñoz de la Dirección de Turismo, junto a la oficina de rentas municipales, puesto que desde hace bastante tiempo andábamos detrás de unos puestos en el paseo Thompson para las integrantes de la asociación Emap que preside la señora Gloria Arias, son personas adultas mayores, que no habían tenido la posibilidad de tener algún lugar establecido para comercializar sus productos, y ahora disponen de tres puestos, los cuales se irán turnando y rotándose, salieron justamente en esta fecha tan importante como lo es la Navidad donde podrán aprovechar de comercializar todos sus productos, me encuentro muy contenta y agradecida con la oficina de rentas y don Edgar Muñoz quienes agilizaron todo este proceso.

CONCEJAL MAX SCHAUER FERNÁNDEZ

El Concejal manifiesta que enviará sus puntos varios internamente.

CONCEJAL MARIO MAMANI FERNÁNDEZ

A) TEMA: MESA SECTORIAL

Como único punto, el Concejal expone lo siguiente: ...voy a reiterar un tema que me tiene muy preocupado, he sabido que en los alrededores del Asoagro existe una delincuencia organizada, la cual se facilita por el abandono de las autoridades e instituciones públicas, están ocurriendo hechos que nos estamos lamentando hoy día y es una realidad para muchos agricultores (a) que llevan sus productos. Desde la comisión que presido nos hemos juntado con feriantes, agricultores, vecinos del sector Asoagro, etc., para tratar de dar una solución a esto. Por este motivo, le solicito al Sr.

Alcalde coordinar una mesa sectorial en el Agro, con las autoridades comunales, tales como; DIDECO, Secretaria Comunal de Planificación, Prevención y Seguridad Humana, Medio Ambiente, Tránsito y Transporte Público. Regionales Delegado Presidencial - General de Carabineros, y PDI. Organizaciones Territoriales. Dirigentes Junta de Vecinos, dirigentes del comercio y agricultores del Asoagro.

Finalizando, el Concejal le cede minutos de su espacio al S. Juan Arias, quien expone sobre las problemáticas del sector Asoagro.

CONCEJAL GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE

A) TEMA: REPOSICIONAR SEÑALÉTICA

Dando inicio, el Concejal declara lo siguiente: ...En el diario de Arica, el día de ayer se publicó una noticia que señala “Alerta por falta de signo pare en intersección fatal”, es una situación grave y espero que no ocurran accidentes fatales. Por ese motivo, le solicito a la Dirección de tránsito reposicionar señalética prioritaria en la intersección de la calle España con Consistorial (cerca de la playa chinchorro y el parque centenario).

B) TEMA: ROEDORES EN PLAZA COLON

Prosiguiendo, el Concejal menciona lo posterior: ...También quiero referirme a lo publicado en redes sociales referente a los roedores en la plaza de Colon, donde el verdadero problema es una tapa de alcantarillado descubierta. Por esta razón, le solicito a la DIMAO reparar y reponer las tapas del alcantarillado en la plaza Colon y en la calle Velázquez con Juan Noé.

C) TEMA: LETRERO

Continuando, el Concejal presenta lo siguiente: ...Solicito a la Dirección de tránsito instalar letrero que permita virar con luz roja en la avenida de Diego Portales con las Acacias.

D) TEMA: VEHÍCULO ABANDONADO

Seguidamente, el Concejal exterioriza lo siguiente: ...Solicito a quien corresponda retirar un vehículo abandonado en calle las peñas #1983.

E) TEMA: MESA DE TRABAJO

Posteriormente, el Concejal se refiere a lo siguiente: ...Solicito a quien corresponda, reactivar mesa de trabajo con el Alcalde de Tacna para trabajar mancomunadamente los temas de salud, casos sociales y en la reapertura del ferrocarril Arica - Tacna.

F) TEMA: FISCALIZACIÓN

Continuamente, el Concejal manifiesta lo siguiente: ...Quiero referirme a la situación que está ocurriendo en la población Camilo Henríquez, aledaño al mercado Carlos Pezoa Veliz, en el lugar se encuentra una cancha con camarines en mal estado, ahí habita una persona en situación calle, quien violenta a las y los habitantes del sector ya que es usado para pernoctar y consumir sustancias ilícitas. Por este motivo, le solicito a la DIPRESEH que pueda intervenir en el lugar.

G) TEMA: EX DAEM

Seguidamente, el Concejal señala lo siguiente: ...Solicito a quien corresponda, incorporar al equipo de traspaso ex DAEM a la Auditora Sra. Silvia Ahumada.

H) TEMA: COMISIONES

Continuando, el Concejal refiere lo siguiente: ...Le solicito al Sr. Secretario Municipal participar de las Comisiones como ministro de fe ya que su figura les daría respaldo a dichas comisiones.

I) TEMA: TRABAJADORES

Finalmente, el Concejal expone lo siguiente: ...Solicito a quien corresponda autorizar a los y las trabajadoras que se encargan del aseo en las calles, a utilizar las dependencias municipales para realizar sus necesidades humanas.

J) TEMA: APOYO SOCIAL

Finalmente, el Concejal señaló lo siguiente: ...Solicito apoyo para el joven Iván Canchaya Espinoza, deportista de 11 años que se ejerce como jugador de tenis de mesa en el Club Esmeralda, el joven se encuentra en cuarto lugar alrededor de todo Chile, pero no tiene el apoyo de la ciudad, en ese sentido el con su familia se costean todos los gastos que esto conlleva.

CONCEJALA NINOSKA GONZÁLEZ FLORES**A) TEMA: DESPIDOS DE FUNCIONARIOS**

Iniciando, la Concejala declara lo siguiente: ...El primer punto tiene relación con el despido de trabajadores en distintas áreas de la Municipalidad, y principalmente en la DIMAO, donde le solicité al director los criterios utilizados en estas desvinculaciones, además de insistir mediante correos electrónicos el listado de trabajadores y responsabilidad Administrativa, solicitud que a la fecha no ha sido respondida. Además, solicito que se me responda a la consulta que le hice al encargado Recursos Humanos mediante correo electrónico, en relación a la coordinación del trabajo pesado.

B) TEMA: PROYECTO

Continuando, la Concejala hace mención a lo siguiente: ...En relación al proyecto que aprobamos recién, creo que es muy favorable para el Corralón Municipal, pero tiene que ir en conformidad con los derechos de los trabajadores y con la aplicación de buenas prácticas laborales.

C) TEMA: VALLAS PAPALES

Seguidamente, la Concejala presentó lo siguiente: ...Quiero referirme a la Feria de los Juguetes “El Esfuerzo” que está ubicada entre las calles Rosario Aguirre, Linderos y José Morales, su dirigente la Sra. Clara Castillo, está solicitando vallas papales que los protejan del ingreso de los vehículos a este sector por el tiempo requerido y funcionamiento de la Feria de los Juguetes.

D) TEMA: PLAZA ARAUCO

Posteriormente, la Concejala manifestó lo siguiente: ...En relación a la Plaza Arauco cercana a la PDI y la 1ra Comisaria, quiero señalar que se encuentra tomada por personas en situación de calle y delincuentes ocasionando problemas sanitarios y consumo de drogas e alcohol, en ese lugar se generan actos de robos, asaltos y venta de drogas. Carabineros plantea que los detienen, pero al no haber una razón judicial quedan libres. Tienen la plaza en muy malas condiciones y entorpecen las labores de los trabajadores que hacen mantención de sus áreas verdes.

E) TEMA: TRASLADO

Continuamente, la Concejala expone lo siguiente: ...Solicito apoyo en el traslado de niños y niñas del Club deportivo las Vizcachas, en un paseo de fin de año al Camping las Canchas de Azapa. El transporte sería desde la Calle Tome con Francisco Urzúa, hacia el Camping mencionado (hubo modificación de lugar). Además, quiero manifestar que le he enviado correos electrónicos a Don Edgar Muñoz, encargado de Turismo, lo cual tampoco he obtenido respuestas.

F) TEMA: COMISIÓN DE ASEO Y ORNATO

Por último, la concejala señala lo siguiente: ...Solicito generar una Comisión de Aseo y Ornato para el día Viernes 10 de Diciembre del presente año a las 15.00 hrs. Al mismo tiempo, requiero la presencia de don Carlos Castillo para esta Comisión.

CONCEJALA DOLORES CAUTIVO AHUMADA

A) TEMA: INMUEBLE MUNICIPAL

Comenzando, la Concejala refiere lo siguiente: ...Primero, quiero llamar la atención sobre un acuerdo del punto N°18 de la tabla del Concejo Ordinario N°13/2021, donde se autorizó al Sr. Alcalde, la regularización de la pequeña propiedad raíz solicitada por Doña Lourdes Macedo Casas, ante el SEREMI de bienes nacionales, por el inmueble municipal ubicado en calle Juan Waidele N°743, sin embargo, luego de esa sesión tuve la oportunidad de estar en ese sector y pude constatar que esta casa es una de las que causa muchos conflictos dentro de la población, es una casa que ha sido ocupada menos años de lo que decía los antecedentes, se encuentra en construcción de tercer piso, está siendo ocupada por muchas familias, etc., entonces me parece que cuando nosotros aprobamos esto, no se entregaron todos los antecedentes y quiero hacer el reclamo al respecto porque me parece improcedente desde el punto de vista del impacto que esto está teniendo en el barrio. Y además a propósito de aquello averigüé la historia de este inmueble y si tiene dueña, porque todas las casas de ese sector eran de la Municipalidad y luego se regularizaba para ser entregadas a sus dueños, la persona que debió ser dueña de esta casa es una persona que falleció, pero esta su familia y son herederos de la propiedad, entonces yo no entiendo porque no fueron presentados todos esos antecedentes. Por este motivo, solicito que si el trámite aún no está terminado, que se detenga y se presenten más antecedentes, y de lo contrario veamos que otras acciones se pueden tomar porque me parece que estamos actuando con absoluta irresponsabilidad.

B) TEMA: ÁRBOL FRONDOSO

Continuando, la Concejala menciona lo siguiente: ...Me han solicitado el corte de un árbol frondoso que tiene peligro de descuelgue de ramas para los transeúntes y vecinos, este árbol se encuentra ubicado al interior de una casa particular en el sector héroes del morro. Esta familia ha presentado cartas a la Municipalidad y la respuesta de la oficina de áreas verdes señala que no se puede acceder a lo solicitado debido a que no están autorizado para efectuar podas dentro de una propiedad particular, pero lamentablemente en Arica no existe un servicio de poda para un árbol tan grande, y este árbol representa un peligro para la comunidad, entonces necesitamos buscar una solución para esta situación.

C) TEMA: HORNO INDUSTRIAL

Posteriormente, la Concejala exterioriza lo siguiente: ...Me han solicitado requerir fiscalización de un horno industrial contaminante ubicado en los Industriales IV, donde lamentablemente la chimenea está rota y contamina el sector.

D) TEMA: CALZOS PARA COMERCIO

Dando continuidad, la Concejala declara lo siguiente: ...Solicito fiscalizar los calzos para comercio en calle Vicuña Mackenna, ya que esos espacios lo utilizan las carrosas (autos funerarios) y los comerciantes no pueden utilizar bien el espacio.

E) TEMA: DEMOLICIÓN DE MURO

Seguidamente, la Concejala se refiere a lo siguiente: ...Tengo el reclamo de una persona que vive en los faldeos del morro, específicamente en Vicuña Mackenna con Santa Rosa, esta propiedad está bajo el nivel desde que se construyó la calle porque antes todo era tierra, pero esa construcción fuerza y pone carga sobre el muro perimetral de la vivienda, poniendo en peligro a las personas que habitan ahí. La DOM emitió un informe que señala que hay que demoler ese muro, sin embargo, le pide a la dueña de casa que esa demolición la haga bajo su propio costo. Por lo tanto, me parece que hay que abordar este tema y ver qué solución se le da a esta persona adulta mayor.

F) TEMA: TAPA ELÉCTRICA

Continuamente, la Concejala expone lo siguiente: ...También quiero llamar la atención sobre una tapa eléctrica que se encuentra en mal estado en Chacabuco (frente a la iglesia las peñas), en donde se produjo un accidente y esta persona tiene que trasladarse a Santiago por otros motivos, pero tiene lesiones en su tobillo debido al accidente, sugiero tratar este tema con la persona afectada para no llegar a instancias legales.

G) TEMA: LICENCIAS DE CONDUCIR

Prosiguiendo, la Concejala señaló lo posterior: ...Quiero referirme al tema del excesivo plazo que hay para poder sacar licencias de conducir. Solicito que podamos abordar esta situación porque hay muchos reclamos sobre este tema y principalmente hay personas que usan las licencias de conducir para trabajar.

H) TEMA: SUBVENCIÓN MUNICIPAL

Continuando, la Concejala expuso lo siguiente: ...Quiero llamar la atención sobre una subvención de la sede de la Junta Vecinal Padre Memo, la cual se encuentra pendiente, tengo entendido que hay algunas subvenciones que se han dejado sin efecto, por lo tanto, creo que podemos ir en ayuda de esta junta vecinal, ya que es una junta vecinal muy activa, pero sin embargo no tiene sede y tienen que arrendar un sitio particular, razón por la cual han pedido una subvención para sustentar el arriendo.

I) TEMA: INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS

Siguiendo, la Concejala manifiesta lo posterior: ...Solicito instalación de señaléticas en Mar negro con Sotomayor, lugar donde se han producido bastantes accidentes en este último tiempo.

J) TEMA: OPERATIVO DE LIMPIEZA

Seguidamente, la Concejala hace mención a lo siguiente: ...Solicito un operativo de limpieza y fumigación en Guañacagua II, por razones de que los vecinos aún siguen afectados desde el proceso de demolición de Guañacagua III.

K) TEMA: INFORME

Poniendo término, la Concejala señala lo siguiente: ...Solicito un informe sobre los despidos que se hicieron en la Municipalidad de Arica, entendiendo que se hicieron para respetar una normativa.

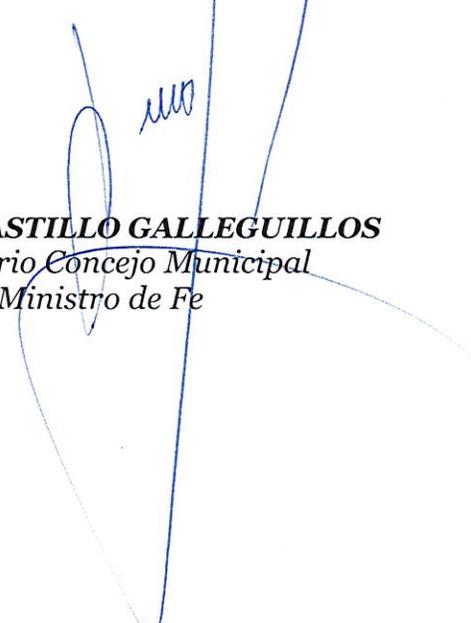
Se levanta la sesión a las 14:21 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cinco horas y dieciocho minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.municipalidad.cl (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.


JUAN CARLOS CHINGA PALMA
 Concejál
 Presidente Concejo Municipal (S)


GERARDO ESPINDOLA ROJAS
 Alcalde de Arica
 Presidente Concejo Municipal




CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 Secretario Concejo Municipal
 Ministro de Fe

GER/JCCHP/CCG/mam